

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO
PLAN POR LA VIDA Y POR EL TRABAJO DIGNO

La VIDA, es el principal bien jurídico protegido por la Constitución y la ley, el mismo que nos obliga hacer respetar para la población reclusa al interior y en los traslados de internos a otros sitios fuera de las cárceles, sin embargo, cuando las condiciones y garantías no son completas para la prestación del servicio, es la vida de los miembros de la Guardia que se pone en riesgo por la deficiencia estatal.

El desbordado hacinamiento en las cárceles de Colombia hace que la seguridad sea irreal, la falta de personal de Vigilancia hace que los protocolos de seguridad en el traslado de internos sean inferiores frente a la delincuencia bien armada y dotada. Con todo lo anterior, masacran a nuestros servidores penitenciarios cuando los alzados disparan sus armas y el Estado representado en nosotros se ve pequeño frente a este accionar.

Hemos reiterado por todos los medios posibles el cumplimiento de los acuerdos firmados con el señor Presidente de la República Dr. Juan Manuel Santos, que, entre otras cosas, trae la ampliación de la planta de personal de administrativos y guardia para evitar hechos como los que nos enluta hoy, donde fueron acibillados cobardemente los compañeros JULIO MAESTRE MANUEL ALFONSO, QEPD y VELASQUEZ VELEZ EDGAR, quien se debate entre la vida y la muerte, en cumplimiento de su deber, pero sin garantías para el ejercicio de este.

Son 7 asesinatos en tan solo 24 meses, todos ellos impunes, sin capturados y menos llamados a juicio a responder por estos crímenes, no se ha ofrecido una sola recompensa económica que permita acelerar las capturas o dar con el paradero de los responsables, no se ha brindado atención integral a las familias de los asesinados, no se ha hecho nada para impedir que a los servidores penitenciarios los sigan masacrando, pues el estado no ha enviado un mensaje contundente a la delincuencia en estos casos, de ahí seguiremos siendo presa fácil.

Siendo la VIDA el principal bien jurídico y la obligatoriedad que tiene el Estado de brindarnos las garantías para un trabajo en condiciones dignas y justas, la Unión de Trabajadores Penitenciarios UTP, invita a todos los trabajadores y trabajadoras del Sistema Penitenciario Colombiano a adherirse y participar en el **“PLAN POR LA VIDA Y EL TRABAJO EN CONDICIONES DIGNAS”** que consiste en cerrar los ERON el próximo miércoles 26 de Octubre de los corrientes en conmemoración de nuestros caídos y buscar la atención del Ejecutivo.

De no prestarse atención por parte del Gobierno Nacional Continuaremos en una Jornada Indefinida de protesta y para ello daremos las instrucciones seguidamente.

La Jornada deberá acompañarse de mítines, actos, símbolos, misas, asambleas que conmemoren los compañeros asesinados.

Nuestras más sinceras condolencias a sus familiares, amigos y a todos los compañeros del INPEC que lamentamos estos hechos.

Octubre 24 de 2016

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL UTP